

De: Jorge Alberto Montenegro Peña jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Asunto: Re: Acta 07 de mayo de 2026 Solicitud revisión cantidad de consultas usuarios VUR Gestor Catastral MASORA
Fecha: 12 de mayo de 2026, 3:46p.m.
Para: Maria Paula Perdomo Almanza maria.perdomo@supernotariado.gov.co
Cc: Magda Isabel Rodriguez Gomez magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co

Dra. María Paula, buen día,

Revisado el documento, no tengo observaciones de nivel técnico.

Muchas gracias.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA

Ingeniero de Sistemas TP: 25255-280066 (contratista)

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro

Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia,

Teléfono: +57 (1) 328 21 20 / 21 - ext.,

Cel: 315 5518111



Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

El 12/05/2026, a las 11:34 a.m., Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co> escribió:

Buenos días.,

Adjunto acta de la reunión del 07 de mayo con el Gestor Catastral MASORA para su revisión y ajustes correspondientes.

Gracias.

Cordialmente.

María Paula Perdomo Almanza.

Profesional Especializado- Contratista.

Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro.

Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.

Bogotá- Colombia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por

error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

<07-05-2026 Solicitud revisión cantidad de consultas usuarios VUR Gestor Catastral MASORA.docx>